

TARIFARIO DE INTERESES ACTIVAS - MONEDA EXTRANJERA

Vigencia: A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2021

TIPO DE CRÉDITO	DE \$	HASTA \$	TEA MÁXIMA	Vigencia
CREDITO PRINCIPAL Y PARALELO CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVO FIJO				
Micro y Pequeña Empresa	100.00	2999.99	35.84 %	01/09/2014
	3000.00	4999.99	34.65 %	01/09/2014
	5000.00	6999.99	32.05 %	01/09/2014
	7000.00	9999.99	31.86 %	01/09/2014
	10000.00	14999.99	29.80 %	01/09/2014
	15000.00	24999.99	28.52 %	01/09/2014
	25000.00	34999.99	27.30 %	01/09/2014
	35000.00	49999.99	26.91 %	01/09/2014
	50000.00	A MAS (*)	25.81 %	01/09/2014
CREDITO PARALELO CAPITAL DE TRABAJO				
Micro y Pequeña Empresa	100.00	9999.99	38.15 %	01/09/2014
	10000.00	19999.99	31.67 %	01/09/2014
	20000.00	A MAS (*)	29.06 %	01/09/2014
CREDITO PLUS CAPITAL DE TRABAJO				
Micro y Pequeña Empresa	200.00	9999.99	46.85 %	01/09/2014
	10000.00	A MAS (*)	40.86 %	01/09/2014
CREDITO PERSONAL				
Consumo No Revolvente	100.00	2999.99	37.39 %	01/09/2014
	3000.00	4999.99	40.01 %	01/09/2014
	5000.00	9999.99	38.50 %	01/09/2014
	10000.00	19999.99	23.32 %	01/09/2014
	20000.00	A MAS (*)	21.56 %	01/09/2014
CREDITO PERSONAL PLUS				
Consumo No Revolvente	100.00	2,999.99	31.63 %	01/09/2014
	3,000.00	5,000.00	27.67 %	01/09/2014
CREDITO CON GARANTÍA DE PLAZO FIJO				
Consumo No Revolvente	100.00	A MAS (*)	20.59 %	01/09/2014
CREDITO ADMINISTRATIVO				
Consumo No Revolvente	100.00	A MAS (*)	21.56 %	01/09/2014
TASA DE INTERÉS MORATORIA(**)				
CONCEPTO	PORCENTAJE ME	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA	
Créditos Pequeña y Microempresa Créditos de Consumo	10.24%(***)	Al momento del pago de la cuota	01/07/2021	
GASTOS DE SEGUROS(****)				
CONCEPTO	PORCENTAJE MN	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA	
-	-	-	-	

NOTAS:

(*) Los montos de crédito al que puedes acceder, están sujetos a evaluación.

(**) La Tasa de Interés Moratoria Efectiva Anual que CAJA CENTRO cobrará a EL CLIENTE en caso de incumplimiento, se devengará de manera adicional a la tasa de interés compensatorio y se calculará sobre el saldo capital de la(s) cuota(s) vencida(s) desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación hasta el día de su pago total efectivo.

(***) La Tasa de Interés Moratoria Efectiva Anual para estos créditos es referencial y se calcula de acuerdo con la Circular N° 008-2021-BCRP y, puede variar conforme lo determine el BCRP (Banco Central de Reserva del Perú) según lo establecido en la Ley N° 31143 Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

(****) Los clientes no están obligados a contratar ofrecido por Caja Centro, también lo podrán contratar directamente con la aseguradora que considere conveniente, siempre que acrediten haber contratado un seguro con cobertura igual o mayor y endosarlo a favor de Caja Centro.

INFORMACIÓN GENERAL:

TEA = Tasa Efectiva Anual a 360 días. TCEA = Tasa Costo Efectiva Anual.

Las tasas mínimas están sujetas a evaluación y son aprobadas por los niveles correspondientes.

Todo pago, retiro, transferencia y/o abono se encuentra afecto al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) 0.005%, el cual se cobrará al momento de efectuar la operación

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE NUESTROS PRODUCTOS EN NUESTRA PÁGINA WEB:
WWW.CAJA CENTRO.COM.PE**

CAJA CENTRO tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.

T-TAS-CRE-ME-01/07/2021

Fecha de aprobación: 18-06-2021